**Sitio Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos**

**Comentarios**

| **Dice** | **Debe decir / Sugerencia** |
| --- | --- |
| **Comentarios aplicables a la página de inicio** <http://sistemas.sectur.gob.mx/PueblosMagicos> |
|  | Al momento de seleccionar la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos o la Convocatoria, se sugiere se abra una nueva pestaña que muestre los documentos respectivos. |
| Posterior al texto que dice:“Derivado de la elaboración de este documento rector, se pone a disposición del público interesado, los siguientes apartados:”… | …favor de reestructurar los apartados de la siguiente manera:* Proceso de Incorporación 2020.
	+ Convocatoria 2020 (descargar).
	+ Registro de solicitud (entrar).
* Anexo 1. Formato A. Tesis de atractivo simbólico (descargar).
* Anexo 1. Formato B. Inventario actualizado de recursos y atractivos turísticos.
	+ Naturales (descargar).
	+ Históricos o monumentales (descargar).
	+ Culturales (descargar).
* Anexo 1. Formato C. Directorio actualizado de los Prestadores de Servicios Turísticos (descargar).
* Anexo 2. Cédulas de Evaluación (descargar).
* Anexo 3. Fichas técnicas de indicadores estratégicos (descargar).
* Anexo 4.Diagnóstico socioeconómico de los Pueblos Mágicos (descargar).

Al hacer click en los diferentes apartados, se abrirían –en una pestaña nueva —los documentos que se adjuntan en el correo electrónico. Queda pendiente que yo adjunte los anexos 3 y 4; lo haré más adelante. |
| **Comentarios aplicables a la segunda etapa del Proceso de Incorporación** **(después de la emisión del folio):** |
| 1. Inventario actualizado de recursos y atractivos turísticos acompañado de un reporte fotográfico, con base en los formatos B-an, B-mh y Bc. \*: | 1. Inventario actualizado de recursos y atractivos turísticos acompañado de un reporte fotográfico, con base en los formatos B-an, B-mh y Bc. \*:*(Deberá descargar los siguientes formatos en Word para su llenado, grabarlos en formato pdf en su equipo de cómputo, y seleccionarlos posteriormente. Por cada recurso o atractivo, ya sea natural, histórico o cultural, deberá utilizar un formato.)*Ramón: en los tres botones “Seleccionar archivo”, solicitaría que el usuario pueda registrar más de un archivo. Si se debe tener un máximo de archivos seleccionados, que sean 20 por botón. Gracias. |
| 2. Directorio actualizado de los Prestadores de Servicios Turísticos, con base en el formato C.\*: | 2. Directorio actualizado de los Prestadores de Servicios Turísticos, con base en el formato C.\*:*(Deberá descargar el siguiente formato en Word para su llenado, grabarlo en formato pdf en su equipo de cómputo, y seleccionarlo posteriormente)* |
| 3. Programa Municipal de Turismo.\*: | 3. Programa Municipal de Turismo.\*:Agregar: *(Deberá seleccionar el archivo pdf que esté ubicado en su equipo de cómputo)* |
| 4. Información cartográfica sobre la delimitación del polígono turístico que será considerado como Pueblo Mágico.\*: | 4. Información cartográfica sobre la delimitación del polígono turístico que será considerado como Pueblo Mágico.\*:*(Deberá seleccionar el archivo pdf que esté ubicado en su equipo de cómputo)* |
| 5. Pronunciamiento oficial del Cabildo del Ayuntamiento declarando los siguientes compromisos relacionados al polígono turístico:\*: | 5. Pronunciamiento oficial del Cabildo del Ayuntamiento declarando los siguientes compromisos relacionados al polígono turístico:\**(Deberá seleccionar el archivo pdf que esté ubicado en su equipo de cómputo)* |
| 6. Carta compromiso del Gobierno del Estado para la gestión y ejercicio de recursos presupuestales enfocados al bienestar y al desarrollo turístico sostenible de la localidad aspirante.\*: | 6. Carta compromiso del Gobierno del Estado para el ejercicio de recursos presupuestales y la gestión e instrumentación de acciones encaminadas al bienestar y al desarrollo turístico sostenible de la localidad aspirante.\*:*(Deberá seleccionar el archivo pdf que esté ubicado en su equipo de cómputo)* |
| 7. Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 y a la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.\*: | Favor de eliminar este punto. Ya no se solicitará. |
| Al enviar la totalidad de la documentación de esta apartado, se muestra la siguiente información:**Información enviada exitosamente**En apego a la Convocatoria para el Nombramiento de Pueblos Mágicos 2020, la Secretaría de Turismo valorará los requisitos y comunicará otorgar, en su caso, el nombramiento de Pueblo Mágico en un periodo máximo de 30 días hábiles a partir de la fecha (por determinar) | **Información enviada exitosamente**En apego a la Convocatoria para el Nombramiento de Pueblos Mágicos 2020, la Secretaría de Turismo evaluará la documentación enviada y notificará a las localidades aspirantes la resolución en las fechas establecidas. |